Fecha:	25 de septiembre de 2024	**No Justificación:**	2				
Convenio No.	460009629 de 2022	**Tipo de justificación:**	**Otro si**	X	**Suspensión**		
Solicitado por:	Subgerencia de Ejecución de Proyectos						

1. ASUNTO

Solicitud Otro si No. 2 para la **Ampliación No. 1 y Adición No. 1 al contrato de obra 3306 - 158 de 2024**, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMINETO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN". suscrito con TOTALL INC S.A.S.

2. NECESIDAD

2.1 ANTECEDENTES DE LAS MODIFICACIONES ANTERIORES

Modificación	Fecha	Valor	Tipo	Motivo
1	16 de agosto de 2024	N/A	Otro Sí No. 1	Cambio de forma de pago.

2.2 SOLICITUD

La Empresa de Desarrollo Urbano – EDU – suscribió con BUEN COMIENZO, el Contrato Interadministrativo N.º. 460009629 de 2022, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA DE LOS PROYECTOS A CARGO LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO DEL DISTRITO DE MEDELLÍN". "; derivado del contrato interadministrativo la entidad suscribió el contrato de interventoría No. 3306-158 de 2024 con TOTALL INC S.A.S. NIT 901.620.351 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMINETO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN". Actualmente el contrato se encuentra en ejecución, con fecha de inicio del 09 de julio de 2024 por un valor de TRESCIENTOS SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ML. ($ 306.094.524) IVA INCLUIDO y un plazo de CIENTO CINCO (105) días calendario, el cual se extiende hasta el 21 de octubre de 2024. En caso de que se viabilice la presente modificación el valor final sería de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ML. ($ 438.681.842) IVA INCLUIDO y un plazo total de CIENTO SESENTA Y CINCO (165) días calendario

Dada la necesidad de ampliar, y adicionar el contrato de obra No. 3302-156 de 2024 objeto de la interventoría, de igual manera se solicita ampliar y adicionar el contrato 3306-158 de 2024 para garantizar el seguimiento y control de la ejecución de las actividades de obra y proceso de cierre bilateral al contrato No 3302-156 de 2024.

Así las cosas, la interventoría solicita ampliar, y adicionar el contrato mediante oficio con fecha del 17 de septiembre de 2024: y ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZO Y ADICIÓN DE RECURSOS cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMINETO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN", en el siguiente sentido:

"…En el alcance de la obra, solicitamos comedidamente a la EDU el trámite de la adición de recursos y la ampliación de plazo del contrato de interventoría de referencia, conforme al cual se discrimina el acta de cambio y un plazo adicional de 90 días, más los 15 días estipulados para la liquidación del contrato.

Lo anterior se propone para garantizar la vigilancia del contrato de obra por parte de la interventoría hasta la finalización y cierre de esta etapa del proyecto, resaltando que, a criterio de la interventoría, es fundamental que se apropien los recursos solicitados y se mantenga la continuidad del personal propuesto para cumplir con nuestras obligaciones contractuales.".

El presupuesto solicitado para la presente adición garantiza la totalidad del personal de interventoría y corresponde al siguiente presupuesto:

CONDICIONES INICIALES			PROYECCIÓN ADICIÓN (06-10-2024 a 05-12-2024)		PROYECCIÓN ADICIÓN (05-12-2024 a 20.12.2024)	
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**UNID.**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**					
1	**Personal Profesional :**					
1,1	**Director**					
1,1,1	Director- Residente	1	2,00	$ 14.095.600	0,50	$ 3.523.900,00
1,2	**Residentes:**					
1,2,4	Residente Obra Civil	1	2,00	$ 11.746.200,00		$ -
1,2,4	Residente Obra Civil	1	2,00	$ 11.746.200,00		$ -
1,3	**Personal técnico:**					
1,3,5	Profesional del área de SST	1	2,00	$ 10.303.200,00		$ -
1,3,9	Profesional del área Ambiental	1	2,00	$ 10.303.200,00		$ -
1,3,1	Profesional del área social	1	2,00	$ 10.303.200,00		$ -
	Subtotal Costos Directos de Personal			**$ 68.497.600**		**$ 3.523.900**
	Factor Multiplicador			**2,13**		**2,13**
	Costos Directos de Personal incluido Factor Multiplicador			**$ 145.899.888**		**$ 7.505.907**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**					
	DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**		**VALOR PARCIAL ($)**		**VALOR PARCIAL ($)**
1	Dotación Equipo de oficina, herramientas TIC´s y telecomunicaciones	mes	2,00	$ 7.023.200		$ -
2	Equipo de oficina (Impresoras - computadores)	mes	2,00	$ 5.010.400		$ -
3	Verificación de ensayos	mes	2,00	$ 626.200		$ -
4	Papelería, tinta, fotocopias, copias heliograficas, planos, ploteos, fotografías, maquetas, grabaciones y otros	Global	1,00	$ 840.600		
5	Gasto de desplazamiento del personal profesional y tecnólogos a los diferentes frentes de intervención.	Global	1,00	$ 4.905.000		$ -
6	**Otros (Describir)**			$ -		$ -
	Subtotal Otros Costos Directos			**$ 18.405.400**		**$ -**
	DIRECTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS (A+B)			**$ 164.305.288**		**$ 7.505.907**
	TOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS (A+B)			**$ 164.305.288**		**$ 7.505.907**
				$ 31.218.005		**$ 1.426.122**
			PROYECCIÓN ADICIÓN (06-10-2024 a 05-12-2024)		**PROYECCIÓN ADICIÓN (05-12-2024 a 20.12.2024)**	
	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA			**$ 195.523.293**		**$ 8.932.029**

NECESIDAD	$	204.455.322
SALDO	$	71.868.004
TOTAL	**$**	**132.587.318**

En consecuencia, desde el punto de vista técnico y debido a lo expuesto en el presente documento, la Subgerencia de Ejecución de Proyectos da su punto de visto favorable y pone a consideración del comité de contratación la solicitud de y Adición No.1 y Ampliación No.1 que se concreta en la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO ($132.587.318) y la ampliación No. 1 por sesenta (60) días calendario del contrato Nro. 3306-158 de 2024, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMINETO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN".

3. DEFINICIÓN TÉCNICA

Solicitud de Adición No. 1 y Ampliación No. 1 para el contrato de interventoría 3306-158 de 2024, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMINETO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN".

4. OBJETO CONTRACTUAL

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMINETO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN".

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

Valor inicial contrato (IVA incluido)	$ 306.094.524
Valor solicitud adición No. 1	**$ 132.587.318**
Valor total contrato (incluido IVA)	$ 438.681.842
Plazo del contrato	105 días calendario
Solicitud Ampliación No. 1	**60 días calendario**
Plazo total	165 días calendario
Forma de pago: (si aplica)	SEGÚN CONDICIONES CONTRACTUALES
Lugar de ejecución:	Medellín - Antioquia
Convenio o proyecto al que pertenece:	460009629 de 2022
Concepto de gasto que se requiere afectar:	

6. ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

Matriz de riesgos

Los riesgos establecidos inicialmente dentro de la matriz de riesgos realizada por la entidad y puesta a disposición del contratista, una vez enviada la invitación a contratar, no sufre alguna modificación en los mismos, toda vez que el sector y sus condiciones físicas y socioeconómica son similares, por lo cual los riesgos de ejecución ya fueron contemplados.

Atentamente,

Diego Fernando Duran Quintero
Firmado digitalmente por Diego Fernando Duran Quintero
Fecha: 2024.09.27 14:09:08 -05'00'

DIEGO DURAN QUINTERO
Supervisor
Empresa de Desarrollo Urbano -EDU

Claudia Patricia Cuartas Pescador
Firmado digitalmente por Claudia Patricia Cuartas Pescador
Fecha: 2024.09.27 13:39:06 -05'00'

Paulina Giraldo Botero
Firmado digitalmente por Paulina Giraldo Botero
Fecha: 2024.09.27 14:58:31 -05'00'

Revisó: Paulina Giraldo	Revisó: Claudia Patricia Cuartas Pescador
Profesional B.	Subgerente de Ejecución de proyectos